Guayaquil, marzo 26 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 164981

Señores
CONTRIMOSUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2016.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2017, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos **CONTRIMOSUR S.A.**

Atentamente,

Jennyffer Franco
Comisario